



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -D- N°

674-22

Salta, 08 NOV 2022
Expediente N° 12.197/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Simple, para las asignaturas "FILOSOFÍA EN ENFERMERÍA I" y "FILOSOFÍA EN ENFERMERÍA II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución CD N° 433/22 establece el período de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción, de acuerdo a lo fijado por el artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias- Reglamento de Concursos para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante período fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que mediante Resolución CS N° 152/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de la Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir acta administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo con el artículo 22° del reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar como Aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría,



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -D- N°

674-22

08 NOV 2022

Salta,

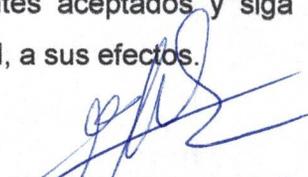
Expediente N° 12.197/22

dedicación Simple, para las asignaturas "FILOSOFÍA EN ENFERMERÍA I" y "FILOSOFÍA EN ENFERMERÍA II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad a:

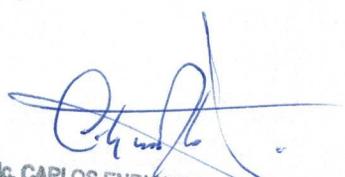
- CHOROLQUE, Roxana Valeria D.N.I N° 35.822.135
- ZERPA, Ángel Adolfo D.N.I N° 24.697.133
- RIOS, Solange Johanna D.N.I N° 34.874.543

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad, a sus efectos.




LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa